

Coordinación Fenpruss Antofagasta logra concretar reajuste del monto del beneficio de alimentación a partir de septiembre

Tras diversas gestiones realizadas este año por parte de la Coordinación Fenpruss Antofagasta solicitando la homologación del monto referido al beneficio de alimentación para funcionarios y funcionarias, el director(s) Mario Rojas Cisternas informó la positiva respuesta por parte del Servicio de Salud para reajustar el monto del beneficio de alimentación, lo que permitirá que, a partir de septiembre, el nuevo monto sea de \$4.500 pesos en toda la red de establecimientos dependientes del Servicio de Salud Antofagasta.



La Coordinación Fenpruss Antofagasta, en su compromiso por representar las necesidades de sus funcionarios y funcionarias, realizó diversas acciones ante las autoridades para obtener este logro. Oficialmente, ya se comunicó que será el Servicio de Salud el que realizará los esfuerzos presupuestarios para concretarlo y en el Oficio N° 2.708 del 5 de septiembre de este año están contempladas las nuevas disposiciones sobre este beneficio.



“Estamos satisfechos con la respuesta de la autoridad regional, ya que va en directo beneficio de los socios y socias de toda la red”, destacó el dirigente del Hospital Carlos Cisternas de Calama, Alberto Godoy, quien es también el

coordinador Fenpruss del Servicio de Salud Antofagasta.

En tanto, el coordinador Zonal Fenpruss de la Segunda Región, Hernán Cabrera, señaló que «se valora la voluntad y el espacio dado por el director de servicio para convenir mejoras en las condiciones para todos los y las trabajadores de la red».

